



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO SEIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, D. EN D. **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado de la Tercera Sala, designado en pleno extraordinario de diecinueve de octubre del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y el Licenciado **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial, con sede en Jojutla, Morelos, designado en pleno extraordinario de diecinueve de octubre del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Expediente	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	922/2016-16	431/2016-3	Controversia del Orden Familiar sobre Alimentos Definitivos promovido por Vicente Emba Gutiérrez por su propio derecho y en representación de su menor hijo Iván Erick Emba Sánchez en contra de María Elena Sánchez Barriga.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	POR UNANIMIDAD SE DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA DEMANDADA EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. SE ORDENA QUE SIGA CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL, CON SEDE EN XOCHITEPEC, MORELOS.
2.-	942/2016-14-11-13	781/2013-3	Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio promovido por Saúl Pérez Gerardo en contra de Mayte Barba Abad y María Teresa Abad Trigueros.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD ES FUNDADO EL AGRAVIO QUINTO EXPRESADO POR LAS DEMANDADAS, SUFICIENTE PARA REVOCAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DE OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

3.-	971/2016-14-11-13	628/2012-1	Juicio Especial Hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex en contra de María Magdalena Poulat Orozco.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CONDOMINIO LAS COLINAS DE SANTA FE ASOCIACIÓN CIVIL POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL. EN CONSECUENCIA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS QUEDA INTOCADA Y FIRME.
-----	-------------------	------------	---	-----------	---

No Habiendo otro que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.
MAGISTRADO INTEGRANTE.


LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.
MAGISTRADO INTEGRANTE.


LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO SEIS DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.